

Intervención Social y Comunitaria

Datos básicos de la asignatura	
Nombre	Intervención Social y Comunitaria
Estudio (Grado, postgrado, etc.)	Grado en Psicología
Número de créditos	6 ECTS
Carácter de la asignatura	Optativa

Memoria ANECA

MATERIA a la que pertenece:

Psicología de la intervención social y comunitaria

CONTENIDOS de la asignatura:

Esta materia estudia los diferentes conceptos, fundamentos y modelos teóricos de la intervención social y comunitaria. Se realizará una aproximación integrada de la investigación y la práctica en esta área, buscando que el alumno pueda contar con todos los conocimientos necesarios para evaluar, elaborar y planificar intervenciones sociales y comunitarias. Se estudiarán los distintos recursos para realizar dicha intervención, como pueden ser: la ayuda mutua, la mediación, el asociacionismo, el voluntariado, las redes sociales, potenciar el apoyo social, etc. Los contenidos incluirán también el diseño y la evaluación de programas de intervención social y comunitaria. Por último, se prestará atención a las particularidades de los distintos ámbitos de aplicación de este tipo de intervención, como pueden ser: el ámbito de la escuela, de la mujer, de la infancia, de la tercera edad, el juvenil, el de la inmigración, el de la exclusión social, el de las drogodependencias, etc.

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
- CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.
- CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 - Capacidad de innovación y flexibilidad en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza *online*.
- CT2 - Capacidad de iniciativa, innovación. Espíritu emprendedor.
- CT3 - Conocer, y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, blogs, etc. CT4 - Utilizar las herramientas para presentar, producir y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.

- CT5 - Capacidad para realizar un aprendizaje personalizado adaptado al espacio (aula virtual multicultural y multirracial) y a los recursos.
- CT6 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita.
- CT8 - Poder beneficiarse de los avances internacionales en el ámbito de su profesión.
- CT10 - Haber desarrollado y poseer habilidades sociales y de relación interpersonal en distintos contextos, tanto a lo referido a clientes, compañeros u organizaciones.
- CT11 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y capacidad de liderazgo para asumir en los procesos psicológicos el rol propio de la profesión psicológica según las características personales de los clientes y del contexto en el que interviene.
- CT12 - Capacidad de autocrítica y de buscar formas de mejorar y asegurar la calidad de la propia intervención profesional y de las instituciones u entidades en las que trabaja como psicólogo.
- CT13 - Conocimiento propio y reconocimiento y especialización en los ámbitos donde puede aportar más y mejor como psicólogo.
- CT14 - Conocer, interpretar y expresar oportunamente su mundo emocional para que favorezca su labor profesional.
- CT15 - Ser capaz de escuchar, reconocer, empatizar y comunicarse de una manera sensible y eficaz tanto de los asuntos personales, comunitarios, sociales o que afecten al total de la humanidad, especialmente en los contextos profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
- CE7 - Establecer las metas en diálogo con los destinatarios o afectados del servicio, según sea un grupo, una institución o la sociedad. Adaptadas a los objetivos propios de la intervención psicológica, procurando una sana negociación y la involucración del cliente.
- CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.
- CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.
- CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.

- CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).
- CE12 - Saber analizar e interpretar los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas. Saber interpretar los resultados de otras pruebas, que aunque no sean de la especialidad, puedan ser relevantes en el diagnóstico o para la intervención psicológica (algunas pruebas médicas, informes de centros escolares).
- CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.
- CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.
- CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e interorganizacionales.
- CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.
- CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.
- CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
- CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.
- CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.